

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de plante interior, sefema constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, promoviendo la independencia en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleando periodistas y propietarios de sus destinos por oposición, y prescindiendo de los mezquinos y mezquinos contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los opresiones y todos los engaños, van gan de donde vieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la causa popular, a la independencia del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la base del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las iniciales de los autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aun de publicados en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
REEMPLAZOS SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de la 1.ª línea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

CORONACION DE ZORRILLA Ecos de la prensa.

La prensa española de todos matices sigue publicando entusiastas adhesiones al pensamiento de la coronación de Zorrilla, adhesiones que no podemos reproducir íntegras por ser tan numerosas; pero seguiremos dando una idea de ellas.

“El Constitucional”, de Madrid.

“En los tiempos presentes, cuando parece concentrada la vida de la humanidad en los progresos materiales, cuando por todas partes se desencadenan las pasiones por el goce de los bienes terrenos, hasta tal punto que aparecen relegado al panteón de la historia os grandes ideales del mundo moral, conuela el espíritu y anima nuestra pluma el entusiasmo con que la ciudad de Granada, nuestra querida patria, y en su nombre el Liceo de aquella capital se aprestan a la coronación del insigne vate D. José Zorrilla, en la primavera próxima.

En España no ha habido más que un ejemplo de estas apoteosis que honran el genio, la cual tuvo efecto en 1855 en honor del precioso Quintana.

Francia no ha mucho que ha honrado en vida al poeta ilustre, al escritor insigne, hoy malogrado, al autor de *Los miserables*, a Victor Hugo.

El Liceo de Granada, haciéndose intérprete de las aspiraciones de aquella hermosa tierra que ha dado tantos hijos ilustres a la nación en el orden de la ciencia, de la política y de la literatura; recordando que el cantor de la Alhambra es una gloria nacional, no solo aspira a que la ciudad del Genil y el Darro concurren con sus fuerzas y su entusiasmo a la coronación del ilustre poeta, sino que extiende a más sus aspiraciones, a que el acto de la coronación tenga un carácter nacional, para lo cual ha impetrado el concurso del Trono, del gobierno; de los Cuerpos Colegisladores, academias, cátedras, prensa y demás asociaciones literarias de la madre patria; pero el acto, a nuestro juicio, tendrá carácter cosmopolita, porque no solo se aprestan a dar esplendor a aquel les eminencias de la nación española, sino que también vendrán a honrar el genio de nuestro gran poeta las notabilidades del extranjero.

El ilustre autor del poema *Al Hamar el Nazarita* en su natural modestia podrá sentirse herido, pero, al fin y al cabo, lo que hace Granada y España entera, no es más que rendir un tributo de admiración y respeto al genio nacional, al hijo que ha encarnado en las vigiliias y desvelos de la literatura, cuyas obras, que en síntesis constituyen un glorioso monumento levantado a la nación, serán leídas con respeto por las generaciones venideras.

Si del nivel intelectual de un pueblo puede juzgarse por el desarrollo de sus ciencias, literatura, arte, política y demás ramos del saber humano, los honores que se tributan a sus eminencias son una prueba palmaria de su cultura y del amor que se siente por los grandes ideales.

El Constitucional, cuyo director es hijo de la provincia de Granada, se asocia por completo al pensamiento iniciado por el Liceo de aquella capital en honor de nuestro gran poeta, y está dispuesto a cooperar por cuantos medios estén a su alcance al mayor esplendor del acto literario que va a celebrarse en el alcazar de la Alhambra en apoteosis de su cantor insigne, cuyo acontecimiento está llamado a ocupar una de las más brillantes páginas de la historia de la nación.

“El Estandarte”.

“A la carta que dirigió el Liceo granadino al insigne cantor de nuestras gloriosas tradiciones, al gran Zorrilla, participándole su acuerdo de coronar la venerable frente del poeta dentro de los muros de la que fué antigua corte de Abú Abdil, y es y será siempre regocijo de los sentidos y maravilla de la naturaleza ha contestado el inspiradísimo autor de *El libro de los Sueños* con una hermosa carta donde campean a la par que su estilo sobrio, castizo y elegante, las galas de

su poderosa fantasía, los rasgos más salientes de su carácter franco y modesto, y las ingenuidades de su corazón agradecido.

Una vez más y cuantas veces cojamos la pluma para ocuparnos de este asunto, reiteramos al Liceo granadino nuestra adhesión más incondicional y nuestro entusiasmo más profundo, no tanto para animarle a completar la notabilísima idea por tan ilustre centro literario acometida, como para hacernos partícipes, aunque en una parte muy pequeña, de la honra que, a nuestro juicio, alcanzará seguramente todo aquel que preste su concurso y ayude al Liceo en tan hermoso pensamiento.

Y de tal modo estamos convencidos de que a todos animan iguales sentimientos, que si para demostrar el entusiasmo fuera obligatorio arrojar una hoja tan solo de laurel sobre la tierra que ha de pisar Zorrilla, cuando haga su entrada en la ciudad de los Cármenes, bien pronto no quedarían en estos, ni en las arboledas de la Alhambra, ni en los paseos del Generalife, ni en los patios del Alcázar, uno solo de aquellos viejos árboles que plantaron los antiguos señores de Granada y a cuya sombra colocaron los surtidores de sus poéticos jardines, y los baños de sus tentadoras huriés africanas.

“Las Provincias”, de Valencia.

“Las Provincias se adhieren con entusiasmo al pensamiento patriótico de coronar solemnemente al poeta Zorrilla en el psalao de la Alhambra. Ya que es tan triste y tan pesada la prosa de la vida en estos tiempos desdichados, elevemos un momento el espíritu a las regiones de lo ideal, y aplaudamos y coronemos al más español de nuestros poetas.

Ha sido iniciado este proyecto por el Liceo de Granada.

El feliz pensamiento de la Sociedad granadina, de aquel famoso Liceo cuya historia ilustran los nombres de Martínez de la Rosa y el marqués de Gerona, de Fernandez y Gonzalez y de Alarcón, de los Fernandez-Guerra y Moreno Nieto, de Valero y de Roman, de la Avellaneda y de Manuel del Palacio, ha sido acogido entusiastamente en toda España, y lo será hasta en el último rincón de la tierra donde se guste el encanto y se admiran los primores de la lengua castellana.

Dicho sea con verdad, el pensamiento del Liceo granadino apenas ha menester propaganda; le basta casi para imponerse con su sola iniciación. Las cartas que el gobernador civil de aquella provincia, el distinguido autor de *El nudo gordiano* Sr. Sellés, y el presidente del Liceo, conde de las Infantas, han dirigido y aún dirigen a corporaciones y particulares gozan del privilegio de encontrar anticipada y satisfactoria respuesta.

Si España debía ese público y solemne testimonio de su admiración y de su entusiasmo al insigne poeta de Granada, al trovador cuyas canciones vibran siempre inspiradísima, cuya musa fué la de la leyenda castiza y nacional.

De La Union Mercantil de Sevilla.

“El inspirado autor de *Don Juan Tenorio*, el poeta más conocido y apreciado del pueblo español entre los cultivadores de la literatura castellana, va a ser coronado en el bello palacio de los califas granadinos. Granada, ciudad a la que ha consagrado Zorrilla sus mejores versos, quiere dar al poeta un testimonio cariñoso de gratitud imperdurable. El Liceo de Granada, en sesión de 28 de enero del corriente año, adoptó por unanimidad, y con entusiasmo indescriptible, el acuerdo de la coronación de D. José Zorrilla en el palacio árabe de la Alhambra.

Este pensamiento explica perfectamente la cultura del pueblo granadino y la nobleza con que sabe corresponder a los genios que han cantado las glorias de aquel gran pueblo.

Humildes obreros de la civilización, nos unimos en espíritu a tan generosa idea, enviando el tributo de nuestra admiración y de nuestros respetos a cuantos han coadyuvado y coadyuvan a realizar el propósito indicado.

Del “Noticiero Universal”, de Barcelona.

“Cada día se reciben nuevas adhesiones de

ilustres literatos, de diputados a Cortes, de personajes políticos y de ayuntamientos.

La idea iniciada por unos pocos, apadrinada con entusiasmo por todo el Liceo y recibida con amor por la prensa, es hoy objeto de todas las conversaciones.

Como el asunto no es exclusivamente granadino, antes bien es nacional, las fiestas tendrán este carácter, y como con dificultad podrá encontrarse quien mejor aprecie y rinda tributo de admiración a la grandeza del genio que la egregia señora que ocupa la regencia de España, ha ya vacilado el Liceo en invitar a la virtuosa soberana, para que ella sea la que coloque en las sienes del vate la inmarcesible corona de inmortalidad que ha de ofrecerte Granada, y que fabricada con oro del Darro, recordará siempre a Zorrilla esta ciudad bendita, que si riega y floreciente era cuando le albergaba entre sus muros, hoy, en medio de sus pasados desastres, conserva vivo el amor a sus recuerdos, y perenne el respeto que le inspira la grandeza de sus hijos y admiradores.

Por eso, a más de S. M. la Reina, se invitará al Gobierno supremo de la nación, a la prensa de todos los matices, al ayuntamiento de Valladolid (patria de Zorrilla) y a todos los que en España gozan merecido renombre de literatos y de hombres de Estado; a todos se les rogará coadyuven a esta fiesta nacional, que no siempre hay ocasiones como esta de rendir tributo al genio, ni siempre hay ciudades que recuerden con amoroso empeño a los que se constituyeron años atrás en cancores de su hermosura y celebradores de su grandeza.

“El Anunciador”, de Coruña.

“El Liceo Artístico y Literario de Granada, dando gallarda muestra de su vida y rindiendo tributo de admiración y cariño al poeta exilado don José Zorrilla, cantor de Granada, y donde pasó, aunque pocos, los mejores días de su vida y concibió las mejores y más fantásticas de sus creaciones, acordó poco hace, como se sabe, celebrar en el próximo Corpus una fiesta solemnísim, cuyo asunto principal fuese la coronación del poeta en los alcázares de la Alhambra, que no en otro sitio mejor era posible la realización de esta fiesta.

El alcazar de la Alhambra, transportado con el aparato y decorado a los tiempos de los reyes Athameres; el bosque divino que lo rodea, iluminado fantásticamente; el horizonte todo de Granada, despidiendo luz y belleza: tales serán los escenarios en que se represente la fiesta preparada. Una reina tan respetada, ciñendo la corona a un vate poeta; el Gobierno, la aristocracia, la prensa, las letras, las artes y el pueblo formando amoroso consorcio a esta obra sublime: tal es el cuadro que ha soñado realizar el Liceo de Granada y que va a poner por obra.

Si a esto se enlaza la fantástica fiesta que por entonces se proyecta en el Generalife, que será, por lo apropiada y exacta, un vivo traslado de las zambras que allí tuvieron lugar en los tiempos de Babilón, y el banquete suntuoso que a Zorrilla se dedique, y la adjudicación de los premios del gran Certamen nacional para entonces convocado, y alguna otra fiesta más en proyecto, se tendrá una idea, aunque imperfecta, de todo lo que el Liceo granadino proyecta en honor de Zorrilla.

Añádase a esto lo que harán seguramente el Ayuntamiento, la Sociedad Económica, Universidad, Ejército, sociedades y corporaciones, y se adivinará que el mes de junio del presente año ha de ser de gratos recuerdos para Granada.

El pensamiento se irá desarrollando con madurez y detalles: conforme vaya poniéndose en ejecución, se irá comunicando; así es que los lectores pueden estar seguros de tener conocimiento de todo.

“La Lealtad”, de Valladolid.

“El más vivo entusiasmo despierta en todos los ánimos la idea de la coronación del poeta legendario; los escritores y los poetas; los hombres políticos, todos los españoles en una palabra aceptan gustosos la cooperación que de ellos exige el Liceo de Granada y seguramente los deseos de éste serán cumplidos con gran solemnidad.

Además, de los periódicos hasta el día recibidos, se adhieren entusiastamente al pensamiento, y le dedican gran espacio en sus columnas, *La Andalucía Moderna* de Sevilla, *El Eco Mauritano* de Tangor, *La Andalucía*, *El Eco de Andalucía*, *El Universal* y *La Avalancha* de Sevilla, *El Mediodía*, *La Libertad* y *El Día* de Madrid, *La Lealtad* de Córdoba, *El Mercantil Valenciano*, *La Concordia* de Vigo, *El Amigo de Cartagena*, *La Paz de Murcia*, *La Derecha* de Zaragoza, y otros muchos importantes diarios.

Sol en Piscis.

Acabemos de una vez, pues el mundo es saz viejo.
BERENGER.

Cuando en la marcha incansable del Sol a lo largo del Zodiaco llega el 17 de febrero y comienza el astro del día a proyectarse sobre el signo de Piscis, todo mi cuerpo se estremeca de espanto, y mi imaginación se ofusca hasta creer escuchar, a través del azulado cristal de los cielos, los susurros funerales que anuncian la muerte del miserable planeta en que vivimos. Ahí es nada; como que según la antigua ciencia astrológica, bajo la influencia de ese signo zodiacal ha de ocurrir el fin del mundo! Pero no se asusten los lectores: esto no ha de ser en el año de gracia que corre; y por tanta, bueno será que, aprovechando esta feliz tregua, dediquemos algunos instantes a conocer esa constelación que tan fríste porvenir nos ofrece.

Clasificada por Ptolomao con el número de 38 estrellas, aparece en el hemisferio meridional del firmamento como un pequeño grupo de puntos luminosos, que si se observan con un buen telescopio, se multiplican extraordinariamente a medida que es mayor la potencia del instrumento; y en medio de ese ejército estelar, se nota la presencia de una nebulosa planetaria muy difusa, que parece no ser otra cosa que una estrella en los primeros periodos de formación, es decir, una gran masa gaseosa inflada, de forma esférica, que necesita su infinitud de siglos para adquirir el grado de condensación que poseen los demás astros que vemos brillar en el cielo. Pero la más notable particularidad que Piscis presenta, es una bellísima estrella doble, la conocida por *alfa*, que a simple vista parece compuesta de dos ligadas por los bordes, una de 5.ª y otra de 6.ª magnitud, y que examinada con poderoso anteojó, se descompone en dos distintas, verdaderamente la primera, que es la principal, y azul la segunda, especie de satélite que gira alrededor de aquella, ni más ni menos que como lo verifica la Luna en torno de nuestro globo.

No es esta, ni con mucho, el único caso de estrellas dobles de colores; y aun son más notables las múltiples ó compuestas de más de dos, de las que es curiosísimo ejemplo *theta* de Orion, hermoso sistema de siete soles, cuyos seis más pequeños participan del movimiento propio del principal.

Un tiempo han discutido los astrónomos ora si tales estrellas estaban firmemente ligadas ó si así las vemos sólo por un efecto de perspectiva, ora si la diversidad de sus colores era efectiva ó aparente; más los adelantos científicos han venido a confirmar ambas hipótesis en casos distintos. Del cual se realdo ciertas estrellas certifican los descubrimientos hechos del movimiento de las más pequeñas en torno de la principal a que van unidas; revolución que efectúan en el transcurso de bastantes años, siendo la que menor espacio de tiempo tarda la 42 de la constelación de la Corona, que emplea 26 años en dar una vuelta completa alrededor de la primaria, y habiendo algunas, como *z* de Escorpio, que necesita 98, de las pocas que hasta ahora han podido estudiarse. Y en cuanto a la coloración, aunque en algunos casos es un simple efecto de óptica, está demostrado que hay estrellas en realidad de diversos colores, entre las que se cuentan las que componen *alfa* de Piscis.

En las estrellas dobles se encuentran todas las gradaciones de color que es posible imaginar: el blanco hállase asociado con el rojo, con el púrpura y el rubí; tal estrella verde se ve acompañada por una color sangre; un sol anaranjado tiene por satélite otro azul añil ó púrpura. En la constelación de la Cruz del Sur hay un grupo de 110 estrellas de diversos colores, de las que ocho forman un finísimo modelo, compuesto de dos rojas, una azul verdoso, dos verdes y tres de un verde más pálido, que vistas con el anteojó hacen el efecto de un estuche de piedras preciosas políomas. Y si, como es de presumir, esas estrellas múltiples de colores tienen planetas en suficiente estado de enfriamiento para que en ellos se alberguen seres inteligentes, será grandioso el espectáculo que ofrezca a sus ojos la caprichosa combinación de tonos que dos ó más soles de distintos colores dibujan al proyectar sus rayos sobre los múltiples objetos de una naturaleza exuberante; espectáculo mil veces más bello que el que artificialmente se forma al iluminar con bengalas los exóticos idos bosques de la Alhambra ó los alcazates y enrejados que forman los muros de su ideal alcázar árabe.

Piscis es el último de los signos zodiacales de invierno. Representante los planetas por dos peces horizontalmente separados, uno encima del otro, en sentido inverso y se laza los por un hilo que iba por entre ambos de la boca del primero a la del segundo. Así se veía grabado en las monedas antiguas, especialmente en las chinas, romanas y griegas, y así se veía también en los patillos de las virgenas de algunas iglesias y otros ornamentos sagrados, y

en las piedras de las catacumbas. Quizá tal modo de representar dicho signo del zodiaco tiene su origen en la tradición mitológica que consideraba que Piscis no era otra cosa que Venus y Cupido, que tuvieron que esconderse en las aguas del Eufrates, famoso río de la Turquía asiática, y metamorfosearse en peces para escapar al furor del hermano del dios Orión que los perseguía.

Como a todas las constelaciones y especialmente las zodiacales, a Piscis se le atribuye gran influencia en los actos de la vida de los individuos y uno de los pueblos de la antigüedad, que todo lo supeditaban á las ridículas leyes de la Astrología. Según los astrólogos, el referido signo gobernaba los pies en el hombre, como Aries gobernaba la cabeza, Turo el cuello, Géminis los brazos y hombros, Cáncer el pecho y corazón, Leo el estómago, Virgo el abdomen, Libra los riñones, Escorpio y Sagitario los muslos, Capricornio las rodillas y Acuario las piernas. No es de extrañar, pues, que aquellas gentes sencillas adorasen como á divindades á esas constelaciones, y que cada persona tuviera predicción especial por alguna de ellas, observando ciertas prácticas en su honor, tales como abstenerse de comer pescados los partidarios de Piscis, no matar á ningún macho cabrío los que lo eran de Capricornio, y otras semejantes con las cuales creían tenerse siempre propicias.

En general, según el horóscopo, Piscis era un signo venturoso, y si lo aseguraba el rey Alfonso X el sabio en sus *Livros del saber de Astronomía*. Pero eso no obsta para que, como la mala aduana el principio, los astrólogos asegurasen formalmente que éste es el que ha de coincidir con el fin del mundo. Tan terrible castrofa decían que ha de suceder en el momento en que los planetas que giran alrededor del Sol se encuentren todos juntos en la víspera que desde la Tierra pueda verse á la referida constelación, ó sea en conjunción con dicho signo; entonces sobrevendrá un diluvio universal que no ha de dejar pisada sobre piedra y del que nadie podrá salir con vida.

Hace tres siglos, Stiffler, uno de los más renombrados matemáticos de Europa, pronosticó tan temida catastrofa para el mes de febrero de 1524, porque Saturno, Júpiter y Marte se hallaban entonces en conjunción con el signo Piscis. Un gran terror se difundió por todos los pueblos de Europa, Asia y África. Muchas gentes se apresuraban á vender á cualquier precio sus propiedades territoriales á los que no eran tan crédulos; cada cual se prevenía de una lancha en forma de arco; un médico de Teles, llamado Aurio, mandó fabricar una gran arca para él, su familia y sus amigos, y todo el mundo se apresuró á hacer grandes preparativos para defenderse contra el diluvio. Mas llegó la hora fatal en medio de la sensación más profunda; el Sol fué corriendo durante los treinta días que median desde el 18 de febrero al 20 de marzo á lo largo de la zona de Piscis... y nada; no hubo período más seco que aquel en el que, ni á no menos abundante en lluvias en todo el siglo, y los estrógos cayeron en el estrepitio.

Pero yo, alma timorata, que aun cuando me esfuere en no dar crédito á tales patrañas tengo mis dudas y recelos, heredados de una superstición en tantas generaciones arraigada, confieso á ustedes que en un momento de manaque apunta la sacramental frase *Sol en Piscis*, se me figura que es llegado el momento de preparar la maleta para el gran viaje de la eternidad.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

Miscelánea.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Coronel. Se ha verificado el sorteo en el cuerpo de Estado mayor del ejército para cubrir una vacante de coronel en la isla de Cuba. La suerte ha designado al jefe de Estado mayor de la capitania general de Granada don Guillermo Iriarte.

Real orden. Se ha dictado una real orden disponiendo que las estancias en las cárceles de cabeza de partido ó de Audiencia de los presos cuyas causas estén falladas, se deben continuar abonando en concepto de adelantos supletorios por los municipios ó las diputaciones á que correspondan las cárceles donde residen los procesados al tiempo de dictarse la sentencia condenatoria.

Proceso. El fiscal de causas de la plaza de Píñon de la Gomera ha remitido á la capitania general de Granada el proceso que venia instruyendo contra los presos por sucesos políticos ex sargentos de Albuera don Andrés Mariano Manri y don Balbino Duran Rubio como autores del suelto publicado en el periódico *El País* en 27 de junio de 1898 con el epigrafe "Fabrica de conspiraciones," para que dicho centro decretase la suspension y archívo del referido proceso, por hallarse comprendido entre las bases de la gracia otorgada en 22 de enero último á los procesados por delito de imprenta.

Expropiación. Por el señor Alcalde se ha autorizado un edicto que dice así: Expropiada para ensanche de la vía pública la casa núm. 9 de la calle de Cocheras, y en cumplimiento y de acuerdo con la Corporación de 9 del actual, esta alcaldía ha mandado se saque á pública subasta el derribo y aprovechamiento de materiales de aquella bajo el tipo de ciento treinta pesetas en que próximamente han sido tasadas por el Arquitecto municipal y bajo las demás condiciones que constan del expediente que queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación y negociado respectivo, para cuyo acto se ha señalado el día 25 del presente mes y hora de las dos de la tarde, en el despacho de la alcaldía.

La formación de expedientes. El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden de importancia sobre la manera de instruir los expedientes administrativos contra los empleados de penales.

Dispone en ella que los funcionarios de la

sección de penales debidamente facultados para girar visitas de inspección á los establecimientos penitenciarios encabezarán los expedientes que intruyen con la real orden en que se les autorice.

En dichos expedientes constarán las declaraciones literales de los testigos, suscritas por éstos, y también las de los empleados del establecimiento contra quien se dirija el expediente, el cual, una vez dado por concluso, se sustanciará en definitiva por el negociado y sección correspondientes del ministerio.

Quando un jefe de la sección de Penales fuere autorizado para conocer en un asunto que no sea de los de su negociado, se hará constar la autorización en el expediente, en el cual se oirá siempre al jefe de la sección á que corresponda, que le despachará con la superioridad.

Como se vé, la real orden no tiene otro objeto que el de exigir para la sustanciación de dichos expedientes los mayores requisitos y formalidades como garantía de los interesados, y en este sentido hemos de aplaudir lo dispuesto por el Sr. Canalejas, de cuya inteligente iniciativa tantas pruebas está dando de su celoso interés por cuanto contribuya al mejoramiento de la administración.

Café cantante. Al hacerse cargo del café de Italia (calle de las Hileras) sus nuevos dueños, han introducido en él diferentes reformas que le hacen más agradables, saliendo los numerosos aficionados al género flamenco que á él concurren, cada noche más complacidos de los trabajos ejecutados por los notables artistas del cuadro que en el mismo actúan.

Las bailadoras Nicolasa Gonzalez (a) la Honrada, Rosario Camacho y Josefa Garcia y las cantadoras Antonia Zúñiga (a) la Ciega y Teodoro Rodriguez (a) el Marinero, trabajan todos con mucho gusto.

Sobre todo la hija del Ciego, Salud Rodriguez, bailando en traje de andaluz en competencia con el *Jorobado*, obtiene muchos aplausos, pues verdaderamente es una artista de mucho mérito.

Prohibición de cazar. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

"Hago saber: Que para que tenga cumplido efecto la Ley de caza vigente y en armonia con lo que en la misma se determina, he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de febrero á igual fecha del mes de agosto próximo, por ser la época de la reproducción. Las palomas, torzolas y codornices podrán cazarse desde el 1.º de agosto en aquellos prados en que se encuentran levantadas las cosechas.

2.ª Los dueños particulares de las tierras que se expresan en el art. 18 de la mencionada Ley, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que cumplan con las condiciones prescritas en el mismo.

3.ª La caza de perdiz con reclamo, la de hurón, laszoz, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda igualmente prohibida en todo tiempo, salvo la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado artículo 18.

4.ª Se prohíbe asimismo, terminantemente, la circulación y venta de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante su temporada de veda, con la sola excepción marcada en el artículo 27, quedando los contraventores sujetos á las penas que se consignan en la sección 8.ª de la indicada Ley.

5.ª Desde 1.º de marzo al 15 de octubre, se prohíbe la caza con galgos en las tierras que señala el artículo 34.

6.ª Del mismo modo se prohíbe cazar en los días de nieva y en los llamados de fortuna, así como de noche, con luz artificial.

7.ª La veda establecida para la caza menor, comprende también en igual forma á la mayor."

Comisión provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Se despacharon varios expedientes de quintas desahucando exentos del servicio de las armas á los mozos José Tello Blasco, Bernardo Lizana y Ramon Gonzalez, de Orgiva, José Lopez Mateos, de Castril, Fernando Matute Lopez, de Escúzar, y German Rivas Cáceres, de Benalúa de las Villas.

Se designa al Sr. Aravaoa para que asista á la subasta anunciada en el *Boletín* para el lunes 25, para adquisición de ropas con destino á San Juan de Dios.

Se concedió ingreso en el Hospicio á Ana Negro Miya, de Alhama, y á Ana Martín Omedo; y en Dementes, á Encarnación Martínez y Agustín Padilla Fernández.

Se concedió aumento de lactancia por dos meses á la expórita Dorothea Manzano, que lacta Juana Castellanos.

Se aprobó una cuenta, de racionado con destino á la Casa de Hierfanos, importante 1839 pesetas 64 céntimos.

Se concedió á Manuela Sejudo Garcia lo sea entregado su hijo Antonio Contreras Sejudo, que ingresó en la Casa Cuna por acuerdo de 8 del corriente.

Se aprobó la cuenta que remite el director de Obras públicas provinciales por gastos ocurridos en la composición y adquisición de herramientas para los peones camineros, importantes 421 pesetas 25 céntimos.

Ordenar á los alcaldes de Santa Cruz, Moraleda de Zafona, Zújar, Agrón, Jayena, Fregeante y Lóbras, remitan todos los libros de su contabilidad del ejercicio corriente, para comprobar la exactitud de las cuentas y

balances presentados en este centro.

Cominar con la multa de 50 pesetas á los de Játar, Albolote, Aldéire, Baza, Cúllar Baza, Guadix, Rubite, Beas de Granada, Huétor Santillán, Pulianillas, Almegíjar y Alózar, por no haber remitido los balances y cuentas reclamados, señalándose el plazo de cuatro días para que lo cumplan.

Y por último, cominar con igual multa al de Pulianillas á imponerle el 5 por 100 diario de la que le fué impuesta, por no haber remitido el balance de enero.

Concentración de mozos. El día 1.º de abril próximo se concentrarán en la capital de la respectiva zona todos los mozos sorteados en ella á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponde ingresar en el servicio activo, según el cupo señalado á dicha zona; en la inteligencia de que aquellos que sin justificado motivo dejen de presentarse el día señalado, y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores, según lo dispuesto en el artículo 132 de la ley.

Estreno. Con un público numerosísimo se estrenó anoche en el teatro la lindísima zarzuela en dos actos *Mademoiselle Nitouche*, que agradó bastante y será sin duda una de las que más entradas proporcione á la empresa.

Liena de obistas delicados y cultos, fué aplaudida extraordinariamente la obra, cuya música es deliciosa y chispeante.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santauder, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0.3310
Nitrógeno.	1.6957
Hierro.	0.0196
Cal.	0.1666
Silicea.	0.1021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21, una tarde.

El periódico «El País» publica la carta que Ruiz Zorrilla dirigió á «El Sol» diciéndole que circunstancias especiales le obligaron á suplicar que no se celebrase el thé, y añadiendo que no faltarian ocasiones, y que Barcelona, siempre liberal y patriótica, demostraría acaso en plazo breve, sin trabas que la cohiban, su decision y entusiasmo por la República.—M.

Madrid 21, una y media tarde.

Niégrese que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga la resolución de deponer su actitud revolucionaria.

El presidente de la República francesa ha vuelto á encargar á Mr. Meline la formación del Ministerio, con la cooperación de Mr. Freycinet.—M.

Madrid 21, tres tarde.

Entre el Cabo y la Estaca de Vares se ha ido á pique, á las cuatro de la madrugada de hoy, el vapor correo de Cuba «Isla de Cebú.»

Los pasajeros y la tripulación se hallan en salvo.—M.

Madrid 21, ocho noche.

La Comisión que salió de Granada con objeto de hacer en esta corte gestiones relativas á la coronación de Zorrilla llegó felizmente á Madrid, hospedándose en el hotel de Rusia, donde recibe numerosas visitas.

Hoy ha celebrado una reunion en la sección segunda del Congreso, asistiendo á ella el gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, los senadores don Juan Facundo Riaño y don Manuel Maria Galdo, los diputados á Cortes señores Rodriguez Correa, Escavias de Carvajal, Agrela, Diaz Moren, Villanueva y Conde de las Infantas, y los señores Seco de Lucena, Gomez Ruiz, Guillén, Sedeño, Medina Fantoni, Selles, Lopez Muñoz, Hilario Gonzalez, Jurado de la Parra y Montilla.

Se discutió ampliamente el procedimiento que debe emplearse pa-

ra el mejor éxito de las gestiones, terciando en el debate los señores Aguilera, Agrela, Escavias de Carvajal, conde de las Infantas, Diaz Moren, Lopez Muñoz y Seco de Lucena.

Dióse lectura al proyecto de programa de los festejos que se organizarán con motivo de la solemnidad, y fué acogido por todos con verdadero entusiasmo.

En seguida se adoptaron acuerdos importantes, entre ellos el de pedir en el acto audiencia al Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta la concedió inmediatamente, y la Comisión en pleno pasó á conferenciar con el jefe del Gobierno.

El Conde de las Infantas expuso discretisimamente el objeto que llevaba la Comisión, demostrando el fundamento y las razones que inspiran la solicitud del Liceo de Granada.

El Sr. Sagasta demostróse decidido á prestar el apoyo del Gobierno al Liceo, manifestando haberse acordado ya así en Consejo de Ministros, y añadiendo que el Gobierno prestará su concurso tanto moral como material para la mejor realización de la idea.

Demostó el Sr. Sagasta deseos de conocer el programa de los festejos que se preparan al efecto, y el Sr. Seco de Lucena lo expuso en tesis general, dando cuenta además al jefe del Gobierno de los trabajos realizados hasta ahora por el Liceo y de la actitud favorable de la opinion pública, por tratarse de un acto eminentemente nacional.

El Sr. Sagasta, que escuchó con satisfacción tales explicaciones, pidió una copia del programa de festejos, para tratar detenidamente el asunto en Consejo de ministros.

Las impresiones de la Comisión son sumamente satisfactorias respecto de todos los puntos del objeto que se propone conseguir.

El Ministro de Fomento está decidido en absoluto á proteger el proyecto.

Mañana le visitará la Comisión granadina, y también visitará á don José Zorrilla.

El espíritu de toda la prensa y de los hombres públicos es sumamente favorable.

Mañana se facilitará al Sr. Sagasta copia del programa de festejos, y solicitará la Comisión una audiencia con S. M. la Reina.—M.

Madrid 21, once y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Romero Robledo terminó su discurso, declarando que apoyará al partido liberal para la realización de las reformas económicas que tiene proyectadas, único punto que le separa del fusionismo.

Manifestóse conforme con las economías que el Sr. Sagasta se propone hacer en el ramo de Guerra.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente, acordándose los nombramientos del Sr. Torres para la Secretaría general de la Isla de Cuba, de D. Enrique Fernandez para la Intendencia de Hacienda de Filipinas, y del Sr. Delgado para la Direccion de Administración de Filipinas.—M.

Madrid 21, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior coatado.	75'00.
4 por 100 amortizable.	89'00.
4 por 100 exterior.	77'00.
Billetes de Cuba.	104'20.

Acciones del Banco de España, 406 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 113'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'85.

Londres, 60 dias fecha, 25'72.

Londres, 90 dias fecha, 25'70.

Paris, á la vista, 2'30.

Paris, 8 dias vista, 2 20.—M.

Madrid 21, doce y media noche.

Ha fracasado nuevamente en Francia el gabinete Meinié, quien ha resignado el encargo que le confió el presidente de la República.

El discurso de la Corona leído en la apertura del Parlamento inglés está redactado en sentido pacífico.

M.

Madrid 22, dos madrugada.

Se ha encargado Mr. Tirard de la formación del ministerio, bajo la base de Freycinet en Guerra y de Rouvier en Hacienda.

Confíase que conseguirá completarlo en todo el día de hoy.

M.

Cartera de un Oidor.

Hurto en ferrocarriles.

Ayer se vió en juicio oral la causa instruida en el Juzgado del Sagrario contra Gabriel Segovia, sobre hurto de tres piezas de cinta, de colores celeste, rosa y graná, que con otros venían dirigidas á los comerciantes de esta capital señores Charco Hermanos y que recibieron en el mes de marzo del año 1887.

Cuando dichos señores notaron la falta, no dieron parte al Juzgado ni hicieron reclamación á la compañía de ferrocarriles, porque ya están muy acostumbrados á estas sustracciones en los trenes (así lo declaró el Sr. Charco en el acto del juicio.) pero pasados unos días se presentó en el establecimiento un cobrador del Banco, llamado D. Pedro Valverde llevando las dichas tres piezas de cintas cuyos colores y marcas convenían con las sustraídas, y reconocieron por suyas, diciéndole Valverde que la mujer que le acompañaba se había presentado en su casa á venderlos; y la mujer, que se les había dado para enagarrarlas un joven llamado Cástulo.

E Don Pedro Valverde, en lo esencial dijo lo mismo si bien por el tiempo transcurrido no recordaban con exactitud los hechos.

El joven Cástulo declaró que las cintas hubo de dárselas Gabriel Segovia para que las enagarrase, y que el dicento se las entregó con el mismo objeto á la mujer Carmen Medina, la que manifiesta que al ir á venderlas casa del D. Pedro Valverde, esta la llevó á la de las Sres. Charco, quienes se quedaron con las tres piezas.

El procesado Gabriel Segovia, expresó que el fogonero del ferrocarril José Bonilla le dió las cintas para venderlas, diciéndole que las había comprado en una casa comercial de Málaga.

En efecto, se leyó la factura de dicha casa, en la que constaba la compra por José Bonilla de tres piezas de cinta celeste, rosa y graná, y apesar de aparecer á nombre del Bonilla y de declarar el que expidió dicho género que el comprador le dió este nombre, dicho individuo negó rotundamente tal extremo.

Terminadas las pruebas, el representante fiscal Sr. Torreblanca, modificó sus conclusiones en el sentido de que se absolviera al procesado por falta de prueba de que fuese autor del delito.

En sentir del Sr. Torreblanca, se trataba de dos hechos distintos, uno el hurto de cintas á los señores Charco y otro la compra de cintas en una casa de comercio de Málaga; las cintas compradas en esta último establecimiento debieron ser las que recibió para la venta el procesado de manos del Bonilla, el que quizá por un temor exagerado ha creído que lo mejor era negar rotundamente los hechos.

El Sr. Sagarra, defensor del procesado, interesó asimismo la absolución de su defendido.

Ab g dos.

Es la causa seguida procedente del juzgado del Campillo contra Angel Magías Garcia, Francisco Valle Milan y otros individuos de la randa de con sumos sobre dispuros y los ones, de cuya causa nos ocupamos hacedias al publicar la calificación fiscal, han sido designados para la defensa de los procesados los abogados señores Garcia, Fernandez Calvo y Mendoza Roselló.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y distinguido amigo: dos palabras no más, como contestación al comunicado que sus crito por don Claudio Lopez Lopez, inserta su ilustrado periódico del domingo.

Implicitamente me seuso dicho señor de faltar á la verdad; de una manera definitiva tambien he de probarle que ni remotamente me hubiese yo permitido lo ningun clase de aseveración que no pudiera justificar incontinentemente. Don Claudio Lopez y Lopez, fué rematante del aprovechamiento de pastos del monte público de Purullena desde 1883 á 1888 inclusive, y consta que esta afirmación me se basa en antecedentes que á más de los que obran en la secretaría del ayuntamiento que presido, han sido facilitados por el Gobierno de provincia á virtud de petición oficial de esta alcaldía.

Puediera muy bien ser un error de la redacción de EL DEFENSOR DE GRANADA la manifestación de que el Sr. Lopez habia sido rematante de los pastos en vez de decir de los pastos, pero puede el comunicante solicitar la exhibición de mi original de 29 del mes anterior y se convencerá plenamente de que solo como digno error involuntario ha sido usada de mi fantástica equivocación, pero ya de una manera, ya de otra el don Claudio es deudor á los fondos municipales de Purullena, toda vez que él mismo declara en el párrafo 8.º de su olimpico comunicado que fué rematante de pastos, y yo que tambien lo declare, como declaro asimismo que no ha satisfecho sus descubiertos.

Ahora bien; el Sr. Lopez ha acudido al periódico La Nueva Prensa para probar con datos incontestables que él, que no es deudor el Municipio. Yo por mi parte me limito á dejar á la consideración del público lo fueril de la gaceta que dicho periódico dedica á la defensa del Sr. Lopez y que es una palpa ble manifestación de la falta de razon que al mencionado señor asista.

Prestando el señor Lopez justificar con la regla 6.ª del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, que no le cabe ninguna responsabilidad perfectamente entendida. Esta condición 6.ª que es la vana, dice que el rematante de pastos no puede comenzar el disfrute de estos, sin que previamente haya satisfecho el importe del remate. Y me sugiere una idea que nunca me hubiera atrevido á lanzar á la publicidad de no obligarme á ello las circunstancias: ó Don Claudio Lopez ha satisfecho los derechos del diez por ciento que en esta clase de servicios corresponden al Tesoro, y el importe de la sub asta en arcas Municipales, en cuyo caso yo seria un falsario, ó los ayuntamientos á quienes haya correspondido la administración de estos fondos, han dejado de cumplir uno de sus más precisos deberes, si estos requisitos, no se han llenado cumplidamente y se ha permitido al señor Lopez el disfrute de pastos sin el preciso abono de lo estipulado.

Me abstengo de mencionar nada relativo á si las y gues trasaparon debido ó indudablemente las zonas de Izalón y Guadix, porque sometido este litigio al munesle litigio á los Tribunales de justicia, dicho se está que solo á estos compete el resolver, por ahora sobre todos sus extremos.

Etien o que con lo expuesto ha de bastar á la superior ilustración del público granadino, para formar juicio exacto de la cuestion que se discute; dejémosa ya, y prueba D. Claudio Lopez ante quien debe hacer o, que no es responsable al pago de cantidad alguna, y yo desaprovisio en absoluto de todo quietismo y soberbia mal entendida, dada mi fantasia (segun el Sr. Lopez) me guardaré en lo sucesivo muy mucho de tenerle en el concepto, que dado el actual estado de las cosas me merece hoy.

Acoséje D. Claudio Lopez á su familia y amigos que procuren por su parte poner trabas al desenvolvimiento de una hurrada y equitativa administración; procure él por sí mismo no oponerse á las soluciones legales; sobrelevemos entre todos resignadamente las cargas que se nos imponen para satisfacer las obligaciones de la Nación, y vará como entonces sin necesidad de recursos de alzada, que se desaprovisio de fundamento y de todo aquello en fin, que solo tiene á entorpecer la buena marcha que desde el momento de posesionarme de

mi cargo, me prometí seguir, habramos de cumplir cada cual nuestra misión. De otra manera, el deber que me ha impuesto seria ilusorio y defraudados por tanto las esperanzas del pueblo de Purullena. Prometiendo á V. no molestarle más y con gracias anticipadas, se reitera suyo afectisimo amigo seguro servidor J. B. S. M.,

Fernando Coello.

Granada 11 de febrero de 1889.

Cartora de la Industria.

Nuevo establecimiento. Anoche fué abierto al público el nuevo establecimiento de droguería que he instalado en la casa núm. 6 de la calle de San Jerónimo D. Isaac Santaella.

Este conocido y laborioso industrial, establecido ya muchos años en el número 10 de la misma calle, queriendo introducir en su casa los adelantos modernos y dar más ensanche á sus negocios, en obsequio á la numerosa clientela que le favorece, ha montado un magnífico establecimiento, que ha sido decorado con mucho gusto y en forma completamente original y nueva, y ha aumentado en los artículos de su venta la perfumería y aparatos de fotografía, teniendo en el interior de la casa grandes almacenes bien surtidos de existencias.

Para celebrar la inauguración invité dicho señor á sus amigos, á quienes ofreció un rato muy agradable, obsequiándolos con abundancia de vinos, dulces y licores, dando mayor animación á la fiesta las hermosas muchachas que asistieron á ella.

Desearnos ver muy recompensados los sacrificios que para la nueva instalación se habrá impuesto el Sr. Santaella, pues su establecimiento hoy es indiscutiblemente el mejor montado de los de su clase.

Cartora oficial.

Servicio de la plaza para el día 22 de febrero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, sétimo y último capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 21 febrero de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 704 90
Direccion del viento. NN.
Estado del cielo. Dep.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 21'5
Temperatura máxima del aire al sol. 31'7
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 20'2
Pronóstico del tiempo: se inclina á variar.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 374 fanegas. Entrada de hoy 456 id. Total existencia de hoy, 830 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 6 fanegas, á 10 ptes. 75 cts. id. 11 id. A 11 pesetas 25 cts. id., 32. A 11 ptes. 50 cts. id. 80. A 11 ptes. 75 cts. id. 59. A 12 ptes. 00 cts. id. 30. Total vendido, 218 fanegas.—Balances: Existencia, 83 fanegas.—Vendida, 218.—Sobrante para mañana, 612.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 50 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50 cént. á 8 ptes. 00 cts. Metz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'40 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho capado, 0'60.—Oveja, 0'60.—Choto de leche, 0'60.

Cultos.

Día 22.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y San P. de sena.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Mateo; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Arz. Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula; á la oración, rosario, lectura del Año Cristiano y se anda el Via Crucis.—En la ermita del Monte de Piedad se hace el duodenario de Santa Rita.—En la Magdalena, á las seis, la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy viernes 22 de febrero de 1889.

Por la noche á las siete y media.—El sainete lírico municipal en un acto y tres cuadros

LA NOCHE DEL 31.

A las ocho y media.—La zarzuela cómica en dos actos y cuatro cuadros

MAM ZELLE NITOUCHE.

A las nueve y media.—Segundo acto de

MAM ZELLE NITOUCHE.

A las diez y media.—La zarzuela en un acto

NINA PANCHÁ.

¡La cuestion vital!

que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, efeciones biliares, debilidad general ó cualquier otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL? estético vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor de su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen espíritu, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas estas excelentes condiciones, las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad previene de impu eza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Pildoras. 418.

¿Hacen falta más pruebas?

Desde mi juventud padecía de ardores en el estómago; apenas concluía de comer, cuando ya estaba acedado los alimentos y me parecía tener fuego en el estómago. He usado una multitud de remedios sin resultado, y cuando he tomado las Pildoras Suizas el resultado ha sido sorprendente, pues desde entonces, como yo bebo sin inconveniente, y todo me sienta bien. Puede usted hacerlo público en beneficio de la humanidad.—Luis de Ange Garcia, Campo del Moro.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—Paris.—Pídanse las Pildoras Suizas en las farmacias ó enviando en sellos á P. 418 150 pesetas.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, 24.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

CRÈME SIMON
PCLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar.
Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

En Granada: Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—436—

Entonces no tendríamos el gusto de ver á Vd., añadió Victor.

—¡Ah! Sabe V. que no se olvida fácilmente á las personas á quienes bien se quiere.

La pobre Andrea palideció, y á las anteriores palabras sucedió en la estancia un prolongado silencio.

Victor, abstraído, no podía apartar de su imaginacion los consejos de Oliverio y de Luis, y, sin embargo, necesitaba dinero; dinero para Geneveva, dinero para el dote de su hija, dinero ante todo y sobre todo, para poder restituir lo que no le pertenecía.

Luis, que tampoco se hallaba á su gusto, se levantó y convidó á Oliverio á que fuese con él á ver su cuadro.

—Con mucho gusto contestó— el joven.

Andrea al despedirles prometió tambien ir á ver aquella obra que tan pobre concepto merecia á su autor.

Ribeyre quedó esperando con ansiedad la anunciada visita de Guillermerd. En su

—437—

concepto, asociarse con el era la fortuna.

¿Por qué dudar?

Poco después entró Geneveva.

—Acabo de arruinarme—dijo á su esposo.—Me he mandado hacer una colección de sombreros, muchos de los cuales son tan divinos como á Andrea. Pero tu no eres coqueta, hija mia, y es un gran defecto: los maridos detestan la coquetería, y cuando no la tienen, sus mujeres la reclaman. Ya lo verás.

—Eso depende de la calidad de los maridos—contestó Andrea.

Victor interrumpió aquel diálogo, refiriendo á su esposa lo que acababa de indicarle Luis acerca del proyecto de Guillermerd.

—¿Negocios de Bols?—preguntó Geneveva.—¿De ningún modo! Eso era bueno cuando estábamos arruinados; ahora no.

Sobre esta tema insistió largamente, á pesar de lo que Victor sostenia una lucha terrible. Sin embargo, tuvo bastante energía para resistir cuando Guillermerd poco después fué á hablarle, presen-

—440—

—Le ha acertado V.—contestó Geneveva sonriéndose.

—¿Y por qué? Mi opinion es que nunca se debe cerrar la puerta á la fortuna.

—¿Y si me creo suficientemente rica?—replicó la Sra. Ribeyre mirando á Emilio con languidez y sonriéndose, como si se burlara de los madrigales que en otro tiempo la dirigía.

—Jamás se es demasiado rica—contestó Guillermerd.—Yo, que tengo indignacion de dinero, experimento un hambre. ¡Vaya, adiós, Victor! Poor para tí. Adiós, querida prima.

Geneveva le tendió la mano, y Guillermerd, como siempre, sintió una impresion deliciosa y mortificante á la vez.

La frase que acababa de pronunciar; indignacion de dinero, calmó un poco á Victor Ribeyre. ¿Qué era lo que de su pertenencia tenia el, comparado con la fortuna que poseia aquel hombre?

Y este ofensa, que á menudo se repetia, calmaba un tanto la cólera que contra sí mismo sentia: una cólera formada de vergüenza.

—433—

do de su pensamiento. Habia un verdadero dolor en aquellas bromas, y Victor se estremecia escuchando en sí propio algo como un eco de aquella desesperacion.

El mismo sufrimiento mortificaba á los dos, y en el fondo de las chanzas del pintor podian hallarse sus sollozos.

Andrea procuró consolar á Luis.

—¡Vamos! tú exageras; ó, mejor dicho, no crees una palabra de lo que dices. ¿Te ha salido mal el retrato de miss Maud? Pues has el de Raimunda, y te aseguro que saldrá bien.

—¿Lo crees así?—

—Mira: El Sr. Auboin, que pasa por ser hombre de gusto, y además aficionado á inteligente, dijo el otro día, sin ir más lejos, que daría cualquier cosa por tener un cuadro tuyo, asegurando que eras un gran artista.

Cuando Andrea pronunció el nombre de Auboin, Luis y Victor se miraron bruscamente.

—Es demasiado tarde—dijo Luis.—Ya he cerrado la tienda.

—Apuesto cualquier cosa—interrum-

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse a los descubrimientos en el campo de la medicina con respecto a la originalidad y adelanto que revela.

D. José Formadillo, lista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surto de completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

La Actividad. Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y corporaciones civiles y parroquiales. PABLO MARTINEZ HOYO Y C.

Gran buñolería de Castro, situada en la calle de Misiones, esquina a la de la Siberia, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos a precio de diario, dos reales libra.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HÍGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL. PURAMENTE VEGETALES. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día EVITAR las FALSIFICACIONES

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión.

¿TENEIS TOS? Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO. Sin clor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Se vende una bonita casa con dos habitaciones y agua corriente, calle del Rosario, núm. 2.—Dará razón, plaza del Azúcar, 24.

De viva voz... Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado, cómodos, lavados y varios estrados.—Tallón de San Mateo, núm. 4.

Almoneda de muebles, campo del Príncipe, 3 de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS. Esta Fabrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduard de Martín. Extraordinario surtido en muebles de todos clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

pió Oliverio.—A que el Foyer del baile es un cuadro magnífico. —¿Quieres enseñarme a bailar?—añadió Andrea.—Quizá nuestro humilde parecer te animará un poco, porque a mi no me puedes engañar: aunque te creas fisicocriero, eres aún pintor, y toda tu vida será artista.

efecto, se construiría un mercado inmenso. Todos los servicios estarían allí centralizados. Sería un suntuoso palacio de mármol. Todas las primicias, todas las riquezas de la ornamentación se acumularían allí. Y Guillermaud sacaba de los bolsillos los anteproyectos y los planos, mostrándolos a Víctor, que permanecía silencioso por más que la tentación le dominaba.

tándole la perspectiva de los millones que debía producir la Sociedad general de alimentación. Este negocio era el gran acontecimiento de París. Stockeit, director fundador del «Central American Bank»—el más importante Banco de emisiones de París,—se encargaba del negocio y respondía de conseguir un éxito completo.

me incline a Rodillo. Sin embargo, querido Víctor, no te digo que hagas lo mismo; lo único que te advierto es que la Sociedad de alimentación no nos alimentaría a nosotros. Tiene adversarios terribles. Puede V. decirse a Guillermaud. —Lo sabe, y está en guardia—respondió Giraud.